

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COMPañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.	
En la ciudad de Shushufudi, el día de hoy, catorce de abril del año dos mil quince, a las diez y ocho horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Vía al Coca s/n y Llamabana, que la secretaría proceda a verificar el quórum presente en la sala, acto seguido por el Sr. Eddy Moreta, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Amogio Lamy, Antalfillo Manuel, Beltrán Blanca, Beltrán Stefan, Domasidón Mervy, Carvajal Mario, Cevallos Luis, Chantón Gabriel, Chantón Victor, Cuenca Elías, Encolado José, García Gonzalo, Greña José, Guapi Raúl, Guapi Raúl, Loja Eduardo, Matilde Byron, Nuala Miguel, Pazmiño Cirobald, Quijano Angel, Segarra Edison, Segarra Marcos, Suarez Laura, Suarez Mayra, Víctor Milton, Venderotto José, Yanez Alvaro, Yanez Angel, Yela Darwin, Yela Edison, Yela Digna, se encuentran presente el cien por ciento del capital social de la COMPañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.	
Siendo las diez y ocho horas con treinta y dos minutos, el Presidente manifiesta está debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratar, el mismo que es el siguiente:	
1.- Conocer y disipar sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.	
2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.	
La presidencia concede la palabra a la Sr. Eddy Moreta, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2014, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes.	
El Sr. Eddy Moreta da a conocer que he se ha cumplido o subsistido lo dispuesto en la resolución No. SC/ICCPAFRES/G.11 de fecha 11 de octubre del año 2011, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información	

contenida en la resolución No. 08GDSC-010 del 20 de noviembre de 2008 y remiten a una Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Eddy Moreira y manifiesta que el año del 2014, se trabajó poco esperando que en el año 2015 se ejecuten con mayor.

Comuniqué el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las diez y siete horas y treinta y cuatro minutos se reinicia la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.


Sr. Duván Yela
Socio-Presidente


Sr. Eddy Moreira
Socio - Gerente